

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35220 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Mercantil 5 Secretaria sustituta del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 618/2009 5.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y Nif.- Intersistemas, S.A.

Fecha del auro de declaración.- 18/09/2009.

Administradores concursales.- D. Lluís Riera Pijuan, con Nif 46400259J domiciliada en calle Pau Clarís, 168 1º 2ª de Barcelona, como Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 12ª planta (08014 - Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 22 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090074216-1